

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN ROMAN DE LOS MONTES

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 2013 aprobado inicialmente, por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2012.

Los residentes en el Municipio y quienes no siéndolo resulten directamente afectados por el referido presupuesto general, podrán presentar reclamaciones al mismo únicamente por haberse elaborado sin ajustarse a lo previsto en la Ley reguladora de las Haciendas Locales, insuficiencia u omisión de crédito para el cumplimiento de obligaciones exigibles legalmente y manifiesta insuficiencia de los ingresos en relación a los gastos presupuestados o de estos respecto a las necesidades para las que estén previstos. Ello con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días naturales a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en pleno.

De no producirse reclamación alguna contra el citado presupuesto general, este se entenderá aprobado definitivamente en previsión de lo cual se detallan los estados de gastos e ingresos a nivel de capítulos en su anexo I.

Asimismo, en cumplimiento de las previsiones legales se publica como anexo II, la plantilla del personal aprobada.

ANEXO I.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2013

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	308.757,25
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	818.946,38
4	Transferencias corrientes	73.975,00
6	Inversiones reales	37.212,27
	Total estado de gastos	1.238.890,90
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	589.274,34
2	Impuestos indirectos	42.930,00
3	Tasas y otros ingresos	244.623,08
4	Transferencias corrientes	317.226,82
5	Ingresos patrimoniales	9.485,00
7	Transferencia de capital	35.351,66
	Total estado de ingresos	1.238.890,90

ANEXO II.- PLANTILLA DE PERSONAL

A) Personal funcionario:

Denominación: Secretario Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A. Escala: Habilitación Nacional. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Cubierta en propiedad.

Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Grupo C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Nivel de complemento de destino: 22. Cubierta en propiedad.

Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Dos. Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel complemento de destino: 14. Cubiertas en propiedad.

B) Personal laboral fijo:

Denominación: Bibliotecario. Servicio de Biblioteca Municipal. Numero de puestos: Uno, asimilable al grupo C1 y nivel complemento de destino 16. Cubierta en propiedad.

Denominación: Operarios Servicios Múltiples. Número de plazas: Dos. Retribuciones equiparables a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo Agrupación Profesional de Oficios, Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Cubiertas en propiedad.

C) Personal laboral eventual.

Denominación: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: Cuatro.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del referido presupuesto general, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

La interposición de recursos no suspenderá por si sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado.

San Román de los Montes 14 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 10650